

Ante esta situación, el Colectivo Gai de Málaga, el Frente de Liberación Homosexual de Sevilla, y el frente de Liberación Gai de Granada, han acordado constituir una Coordinadora de organizaciones de Liberación Homosexual y unificar sus nombres pasando desde ahora a denominarse: **FRENTE DE LIBERACION HOMOSEXUAL DE ANDALUCIA/**



Unidad para trabajar por una sexualidad liberadora, basada en el placer, la afectividad y la comunicación; una sexualidad para no ser vivida en las oscuridades donde iglesias y gobiernos quieren introducir al conjunto de la población, impidiéndonos ser dueños y dueñas de nuestros propios cuerpos.

La represión es el vicio de los tiranos, la norma de quienes quieren que todo funcione para satisfacer sus negros intereses. La represión sobre la población homosexual es la manifestación del intento de negar nuestra existencia, la existencia de los que optamos por amar a gente igual.

A qué vienen entonces sus cárceles, sus detenciones su policía? Vienen a negar la libertad, a expresar su poder e impedir que amemos y sintamos como sólo cada persona tiene el derecho a decidir.

A continuación incluimos una lista de los apartados de Correos de los frentes de liberación homosexual que funcionan en el estado español:

- F.L.H.A. (Sevilla)  
Aptdo. Correos 800. Sevilla
- F.L.H.A. (Málaga)  
Aptdo. Correos 52. Málaga
- G.A.L.H.O.  
Aptdo. Correos 718. Madrid
- F.L.H.O.C.  
Aptdo. Correos 139. Madrid
- G.L.A.L. (lesbianas)  
Aptdo. Correos 2493. Barcelona
- F.A.G.C.  
Aptdo. Correos 2830. Barcelona
- M.A.G.-P.V.  
Aptdo. Correos 1974. Valencia 1011 Alicante
- F.A.G.I.  
Aptdo. Correos 1278. Palma de Mallorca
- C.C.G.G. (homosexuales y lesbianas)  
Aptdo. Correos 1468 Vigo. 1090 Santiago
- F.H.G.A.M.  
Aptdo. Correos 953 San Sebastián  
16667 ref. E, Bilbao 1672 Vitoria
- E.S.A.M. (Lesbianas)  
Aptdo. Correos 1667 ref. E, Bilbao

Existen otros colectivos en Burgos, Navarra, Coruña, Granada y Canarias de los que esperamos poder dar la dirección o apartados cuando se encuentren en nuestro poder.



KELHA

# GUIRIGAI

BOLETIN DEL FRENTE DE LIBERACION HOMOSEXUAL DE ANDALUCIA-SEVILLA

Apartado de Correos 800 de Sevilla

Nº 1

## EDITORIAL

### CAMBIO DE NOMBRE

A partir de este número, JUNIO-28 pasa a llamarse GUIRIGAI. Este nombre nos parece más castizo, más sonoro y... más bonito. Prometemos no cambiar más, de lo contrario vamos a hacer del nombre del boletín un auténtico "guirigai".

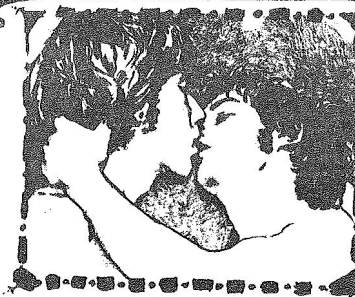
### 28 de JUNIO

Mel o bien, en Sevilla se ha celebrado este año el día internacional del Orgullo Gay.

Hemos cometido errores; improvisación e inexperiencia han sido quizá los más destacados.

En cualquier caso, el F.L.H.A. estamos contentos y lo estamos porque el frente se ha dado a conocer, porque la radio y la prensa (Hoja del Lunes del día 29) se han hecho eco. En las calles de Sevilla han aparecido carteles de hombres y mujeres que se besan y que se sienten orgullosos de hacerlo, en definitiva, estamos contentos porque los homosexuales hemos salido a la calle, hemos sido noticia, y no como maniacos, como enfermos o bufones, sino como hombres y mujeres que afirman estar orgullosos de ser lo que son, y aún más, que llaman a la gente a que sea capaz de amar, ser afectivos, hacer la sexualidad como deseo, sin opresiones ni categorías, sin tener que pedir el carnet de identidad para poder amar.

Ahúque ya nos hemos dado a conocer, nos espere el camino más difícil; mantenemos y mejorarnos, para ello necesitamos vuestra ayuda, y la pedimos.



## CARTA AL CORREO

El Correo de Andalucía la ha tomado últimamente con los gais. Primero fue un artículo pidiendo al gobernador civil de Sevilla que cerrara los bares y clubs homosexuales. Luego fue el señor Hologado Megías quien desde las páginas del citado informativo, en tono burlesco y con chistes fáciles y recursos manidos y demagógicos, preguntaba cosas como éstas: "¿Por qué si a los homosexuales antiguamente se les quemaba ahora nise les chamusca?" o bien; "¿Dónde son más útiles los gais en un desfile de modas o en otros desfiles?". Válgame Dios, a saber cuál es el desfile de este impresentable señó.

Ahora es una airada protesta por el programa que sobre Homosexualidad masculina se emitió en el informe

semanal de T.V.E., seguramente lo que les molesta no es que aparezcan mariquitas en la "teletonta", Pues de ser así, tendrían que protestar todos los días, lo que les molesta es escuchar a un homosexual declarar orgullosamente que lo es, a un psiquiatra romper el viejo y falso argumento de la homosexualidad como enfermedad, a un juez predicar la igualdad ante la ley sin discriminaciones por motivos de preferencias sexuales, o a un psicólogo decir muchas verdades de las que estos señores del Correo de Andalucía no se han enterado todavía, y es que la editorial católica sigue empeñada en santificar a la población, y lo quieren hacer como lo han hecho siempre: inquisitorialmente, negándonos incluso la palabra.

# CARTA ABIERTA A DOS MARINEROS

A continuación, transcribimos (traducida al castellano), una carta publicada en el boletín de la Coordinadora de Clectivos Gais DE Galicia (CCGG) en su número especial de Junio. La publicamos como muestra de solidaridad hacia nuestros compañeros gallegos a los que les ha tocado en esta ocasión sufrir en carne propia la injusta represión a la que nos vemos sometidos los homosexuales. Mientras sigan ocurriendo cosas así, no podemos estar seguros. Hoy les ha tocado a ellos; mañana podemos ser cualquiera de nosotros.



Queridos amigos:  
La prensa nos dice que en la sala de un Consejo de Guerra, cerrada al mundo en que vivimos, unos hombres, cuyas leyes obsoletas echas en unos momentos que trancas y barrancas fuimos operando, os condenaron a rivaros de la libertad durante muchos meses, por querer amaros a vuestro modo, se es también el nuestro.

La sociedad esta que se nos impone, de por sí ya nos va privando a todos del derecho a ser libres, sin necesidad de ponernos cadenas. Pero luchamos contra ello, y esa lucha empieza por no renunciar a expresarnos sexualmente como nos guste. ¿Quién tiene derecho a impedírnoslo?, ¿dónde está el mal, o pecado o delito de nuestro comportamiento?; sólo en las mentes tortuosas de quienes fijaron unas leyes que tanto la vida como la propia Constitución tienen ya desmentidas.

"Tres veces sorprendidos", dice la nota de prensa. Puede que los ojos que espían vuestras caricias, vuestros besos, que las pieles grasientas que temblaban al presentir la fuerte ternura de vuestro contacto, impotentes, vencidas y cobardes, salieran berreando su rabia, como perros enfurecidos por la alegría ajena.

Treinta meses, treinta meses, J.M.S.D. y J.G.G. treinta meses de cárcel, qué grave debió ser vuestro delito, ¿a quién asesinasteis?

Una pregunta ante semejante hecho, si en este país hacer el amor como uno lo siente, cuesta tan caro, ¿Cuánto le van a cobrar a aquéllos que el 23 F. quisieron rodear a España de rejas?, ¿en qué galaxia estamos, compañeros del alma

compañeros?. Duele tanto el pensar en todo esto, que el único remedio que nos queda es luchar sin descanso y sin miedo por vuestra libertad. J.M.S.D. y J.G.G.: todos, maricas y lesbianas, estamos con vosotros en el calabozo. Entre todos será más fácil destruir tantos muros y tantas cadenas.

Ahí van nuestros besos, compañeros.

Nos convencerán de lo que se propongan, y no exageramos. Esto es algo que ha pasado siempre.

Sólo hace falta hechar un vistazo a la historia para ver como esto es así. Por poner un ejemplo: antes de que los judíos (de la antigüedad) comenzaran a organizarse, no se tienen noticias claras de que existiesen homosexuales, pero debían existir (¿Cómo no?), lo que parece con esta falta de información es que nadie se cuestionaba si era malo o bueno, simplemente existían y punto. Pero al salir de Egipto, los judíos necesitaban de muchos guerreros para conquistar la Tierra Prometida y claro, empezó a supervalorarse todo lo que condujese a dar hijos a la Patria (¿os suena?) y a rechazarse toda sexualidad que no condujese a tal fin.

Esto se ha venido repitiendo a lo largo de la Historia (guerras del Medievo, revolución industrial, conquistas de nuevas tierras etc.) hasta llegar al punto de estar moralmente mal visto el goce del placer del sexo "incluso dentro del matrimonio" cuando la finalidad no fuese la procreación.

¿Que qué tiene esto que ver con el Estatuto?: Mucho.



Sí. El Poder intentará siempre convencerlos, como lo haban ahora con este Estatuto, tan discutible y con tantos puntos débiles, como lo hicieron siempre con la sexualidad en general y muy especialmente con la homosexualidad, que no conviene mucho creer y hacer lo que ellos dicen, sea verdad o no, sea malo o bueno, y nosotros con toda nuestra buena y cándida fé, acabamos siempre creyendo que lo dicen por nuestro bien. Así ha pasado siempre y así seguirá pasando, aunque, afortunadamente, cada día les va a resultar más difícil, porque cada día los hombres nos damos más cuenta de nuestros derechos; somos más conscientes de que cuando arrasan el derecho de cualquiera, por lejano que esté, arrasan también el nuestro, y los heterosexuales se están dando cuenta de que cuando el poder rechaza la sexualidad homosexual está también rechazando la suya, porque ambas son parte de la misma cosa.

Es por tanto necesario que nos demos cuenta de que todos los argumentos en contra de la homosexualidad, no responden a nada, y son sólo el disfraz ideológico de los intereses de unos pocos que tienen el propósito de conseguir el Poder y consolidarse en él, aún a costa de la Felicidad y el Progreso de la Humanidad.



## ¿NOSOTOS? ¿QUE?

Por fin tendremos Autonomía. En Octubre habrá referéndum para que redobemos el Estatuto. Después las elecciones al parlamento andaluz, y luego ya veremos que pasa. Hasta aquí todo parece perfecto, sin embargo, sabemos lo difícil que ha sido llegar hasta aquí y lo conseguido se lo logrado gracias al pueblo. Recordemos tan sólo

el famoso y ruidoso asunto del art. 151. Bien, no es este el lugar para hacer un análisis del Estatuto; sólo decir que en cuanto a nosotros los homosexuales, nos afecta el hecho de que tenga tan reducidas las capacidades legislativas, con lo que puede que hallamos perdido la oportunidad de que se hiciera una legislación más justa respecto a los

problemas de los homosexuales, ya que en el Estatuto no se reconoce expresamente el derecho a la no discriminación por tendencias sexuales.

Ahora bien, si traemos aquí el Estatuto, es para que con su ejemplo veamos algo que queremos comentar: dentro de poco toda la inmensa maquinaria del poder se pondrá en movimiento para convencernos de lo buenisssssimo que es este estatuto.

SIGUE →

# ANDALUCIA HOMOSEXUAL

Andalucía es la tierra del paro y la emigración, la tierra de la pobreza, del hambre y de la explotación. Pero es también la tierra donde se oprime y se manipula a los homosexuales: o peineta, mantilla y castañuelas o la cárcel.

Esta parece ser, al menos la filosofía de los gobernadores civiles de Granada, Sevilla y Málaga. Las redadas realizadas en Terremolinos el pasado verano supusieron la detención de gran número de homosexuales y el cierre de varios club gay.

En Granada la policía irrumpió, a principios de Junio, en



un bar frecuentado por homosexuales y se llevó a comisaría a cerca de veinte personas sin mayores explicaciones. En Sevilla se ha convertido en norma la presencia de la policía en los parques, jardines y bares. Presencia que se ve apoyada por el Correo de Andalucía, periódico local.

Este recrudecimiento de la represión sobre los homosexuales que desde el pasado año viene desarrollándose en Andalucía ha desembocado en la detención y encarcelamiento de dos muchachos cuando se besaban a la puerta de un cine de Granada.